

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 1 de 14
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

Orden de de de 2018, por la que se convocan para los ejercicios 2018 a 2020, ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual.

TEXTO:

La Orden de esta Consejería de Fomento y Vivienda, de 28 de noviembre de 2014, establece las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y efectúa su convocatoria. La concesión de dichas ayudas está condicionada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la citada Orden.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional única de la misma Orden, las solicitudes podrán presentarse desde su entrada en vigor hasta agotar el crédito establecido. Igualmente, su apartado 3 prevé que dichas ayudas se concedan por plazo de tres años, coincidentes con los ejercicios en los que se efectúa la convocatoria 2015, 2016 y 2017.

Las solicitudes presentadas han sido un total de 884 desde la fecha de la publicación de la Orden, de las que el 12,10 % lo hicieron en el mes del año 2014 en que la Orden estuvo vigente, un 63,12 % lo hicieron en 2015, un 17,53 % en 2016 y solo el 7,24 % en 2017. Si bien ha disminuido significativamente el número de ayudas solicitadas, al haberse reducido los procedimientos de desahucios y ejecuciones de vivienda habitual, siguen existiendo situaciones que se estima necesario atender, por lo que procede realizar una nueva convocatoria.

Con el fin de que puedan enlazarse de forma continua las ayudas que se concedan al amparo de esta nueva convocatoria con las que ya venían percibiéndose derivadas de la convocatoria anterior, esta Consejería de Fomento y Vivienda, mediante Orden de 5 de junio de 2018, modificó la Orden de 28 de noviembre de 2014, añadiéndose un apartado 4 a su artículo 5, que permite que las ayudas podrán concederse desde la fecha en que finalice el periodo subvencionable de la anterior convocatoria, aunque esta fuese anterior a la solicitud de la nueva ayuda.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/14

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 2 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4.5 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, junto con la presente Orden se publica el formulario para la presentación de solicitudes (Anexo I), el formulario para la solicitud de pago de la siguiente anualidad (Anexo II) y el formulario sobre declaración responsable de no disposición de otra vivienda y de ingresos, que se han refundido en un solo modelo (Anexo III).

De conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, con carácter previo a esta convocatoria, se ha tramitado el expediente de aprobación del gasto por la cuantía total, distribuida entre las provincias andaluzas, según lo previsto en el dispositivo quinto de esta Orden.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y bases reguladoras, en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con lo previsto en Decreto 211/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Vivienda,

DISPONGO:

Primero. Convocatoria.

1. Se convoca para los ejercicios 2018 a 2020, en la modalidad de concesión en concurrencia no competitiva, la línea de las ayudas reguladas por Orden de 28 de noviembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, y se efectúa su convocatoria, en adelante bases reguladoras.

2. De igual forma, se publican en la presente Orden:

- a) Anexo I: Formulario de solicitud.
- b) Anexo II: Solicitud de abono segunda o tercera anualidad.
- c) Anexo III: Declaración responsable sobre titularidad de otras viviendas y sobre composición familiar e ingresos.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/14	

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 3 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

Segundo. Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas para el alquiler de vivienda a personas en especiales circunstancias de emergencia social, por haberse visto privadas de la propiedad de su vivienda habitual como consecuencia de una ejecución hipotecaria o por el ejercicio de cualquier otra garantía sobre la misma, o que se hayan visto obligadas a ofrecer su vivienda habitual en pago por alguna de las causas expresadas en el artículo 3.1 de las bases reguladoras, sin que sea necesario la existencia de un procedimiento de ejecución o apremio.

Tercero. Requisitos para solicitar la subvención.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas convocadas las personas que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 3 de las bases reguladoras y cumplan los requisitos regulados en el artículo 4 de las mismas.

Cuarto. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la provincia en la que esté ubicada la vivienda objeto del contrato de arrendamiento y se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo I.

2. Tanto la solicitud como los demás modelos publicados se podrán obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía, en la página web de la Consejería de Fomento y Vivienda y en las Delegaciones Territoriales de Fomento y Vivienda de cada provincia.

3. Las solicitudes podrán presentarse en los lugares indicados en el artículo 9 de las bases reguladoras, desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta agotar el crédito establecido.

4. Agotado el crédito, por Resolución de la persona titular de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se declarará la suspensión o conclusión del plazo de presentación por falta de disponibilidad presupuestaria.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/14	

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 4 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

Quinto. Financiación.

El crédito presupuestario para atender a la financiación de dichas ayudas, asciende a 1.000.000 de euros para cada una de las anualidades 2018, 2019 y 2020, con cargo a la posición presupuestaria 1600030000 G/43A/48305/00, con el máximo para cada ayuda que se establece en el artículo 5 de las bases reguladoras.

El citado crédito se ha distribuido entre las provincias andaluzas en la proporción que corresponde al importe anual derivado de las solicitudes de ayudas que cumplen los requisitos exigidos en alguno de los ejercicios de 2014 a 2017, resultando la siguiente distribución anual:

ALMERÍA	103.333
CÁDIZ	58.340
CÓDOBA	145.286
GRANADA	203.078
HUELVA	17.073
JAÉN	13.036
MÁLAGA	141.716
SEVILLA	318.138
TOTAL	1.000.000

Sexto. Órganos competentes.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento serán los recogidos en el artículo 11 de las bases reguladoras.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/14	

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 5 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

Séptimo. Plazo máximo para resolver.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de las bases reguladoras, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de tres meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. El vencimiento del plazo máximo sin que se hubiese dictado y notificado la resolución expresa, legitima a la persona interesada para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

2. La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octavo. Notificación y utilización de medios electrónicos.

La notificación de la resolución se cursará de forma individual y se practicará en el lugar o por el medio indicado en la solicitud. Siempre que las personas interesadas hayan señalado o consentido expresamente el medio de notificación electrónico, las notificaciones que deban cursarse personalmente a las mismas se practicarán por este medio en la sede electrónica que la Administración de la Junta de Andalucía les hayan asignado a tal efecto, de conformidad con la normativa aplicable.

Noveno. Habilitación para el desarrollo y ejecución.

Se faculta a la persona titular de la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura para dictar cuantas resoluciones sea necesarias en desarrollo, aplicación, evaluación, control e interpretación de la presente Orden.

Décimo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de esta convocatoria previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWgODT1-T	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 5/14	

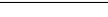
CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 6 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

Undécimo. Recursos.

Contra la presente Orden, como acto de trámite, podrá interponerse, conforme a lo recogido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Fomento y Vivienda o, en su caso, recurso contencioso-administrativo en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
Consejero de Fomento y Vivienda

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018	
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/14	

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 7 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

(Página 1 de 3) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

SOLICITUD

AYUDAS A PERSONAS EN ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS DE EMERGENCIA SOCIAL INCURSAS EN PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS O DE EJECUCIÓN, QUE SEAN PRIVADAS DE LA PROPIEDAD DE SU VIVIENDA HABITUAL.
(Código procedimiento: 6651)

Orden de 28 de noviembre de 2014 (BOJA nº 242 de fecha 12 de diciembre de 2014)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL									
NOMBRE:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE:	
PRIMER APELLIDO:					SEGUNDO APELLIDO:				
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE SU REPRESENTANTE:								DNI/NIE/NIF:	
PRIMER APELLIDO:					SEGUNDO APELLIDO:				
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.									
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:			



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 8 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 2 de 3)		ANEXO I			
3 DATOS DE LA VIVIENDA CUYA PROPIEDAD SE HA PERDIDO (Rellenar sólo si no se ha beneficiado previamente de esta ayuda)							
REFERENCIA CATASTRAL:			PRECIO DE REMATE O TASACIÓN:				
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:			NOMBRE DE LA VÍA:				
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
4 DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO							
☐ No tiene formalizado contrato de alquiler ☐ Se mantiene vigente el contrato cuya renta fue subvencionada en anterior convocatoria ☐ Tiene formalizado contrato de alquiler cuyos datos aporta:							
REFERENCIA CATASTRAL:							
FECHA CONTRATO ARRENDAMIENTO:			RENTA ANUAL (Euros):				
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:			NOMBRE DE LA VÍA:				
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
5 DATOS BANCARIOS (Rellenar sólo si no ha sido beneficiario anteriormente o ha cambiado su cuenta corriente)							
IBAN:							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad: Provincia: Código Postal:							
6 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS							
6.1 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA							
En todos los casos:							
☐ Declaración sobre composición familiar, ingresos y no titularidad conforme al anexo II.							
☐ Documentación justificativa de los ingresos declarados.							
☐ Documentación justificativa del pago de la renta de alquiler del periodo anterior en su caso.							
☐ En su caso, contrato de arrendamiento para cuya renta se solicita la ayuda.							
☐ Otros (especificar):							
Además, en caso de que solicite la ayuda por primera vez:							
☐ Informe de los servicios sociales sobre la situación de emergencia o exclusión social.							
☐ Documento justificativo de la privación de la propiedad de su vivienda y del importe del remanente o tasación.							
☐ Escrituras de compraventa y constitución de las garantías reales o personales.							
6.2 DOCUMENTOS EN PODER DE LA OFICINA DE DEFENSA DE LA VIVIENDA							
☐ La documentación requerida se encuentra ya en poder de la Oficina de Defensa de la Vivienda, salvo la que se marque como adjunta a esta solicitud o se mencione expresamente en los apartados 6.3 y 6.4.							
6.3 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS							
☐ Ejerceré mi derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:							
Documento		Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó		Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó		
1							
2							
3							
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años)							

002225/2D

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA	Página	8/14
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 9 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

6	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)																				
6.4	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																				
☐ Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																					
	<table><tr><th>Documento</th><th>Administración Pública</th><th>Fecha emisión/ presentación</th><th>Órgano</th><th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th></tr><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1																					
2																					
3																					
6.5	CONSENTIMIENTOS EXPRESOS																				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE																					
Marque una de las opciones.																					
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.																					
☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.																					
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE																					
Marque una de las opciones.																					
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.																					
☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.																					
7	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA																				
La persona abajo firmante DECLARA :																					
☐ Que cumple los requisitos exigidos en la Orden reguladora para ser beneficiario de las ayudas a que la presente se refiere																					
☐ Que son ciertos los datos reflejados en la presente solicitud.																					
☐ Que no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.																					
☐ Que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales:																					
Solicitadas																					
Fecha/Año	Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales																				
Importe	€																				
	€																				
Concedidas																					
Fecha/Año	Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales																				
Importe	€																				
	€																				
SOLICITA																					
la concesión de las ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucios o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual y que																					
☐ Ha sido beneficiario de esta ayuda anteriormente en los años																					
☐ No ha sido beneficiario de esta ayuda con anterioridad																					
En	a de de																				
EL/LA SOLICITANTE																					
Fdo.:																					

002225/2D

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Director General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura cuya dirección es Calle Pablo Picasso 6. 41071 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cf@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, reguladas por Orden de 28 de noviembre de 2014.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA	Página	9/14
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 10 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

AYUDA A PERSONAS EN ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS DE EMERGENCIA SOCIAL INCURSAS EN PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIO O DE EJECUCIÓN, QUE SEAN PRIVADAS DE LA PROPIEDAD DE SU VIVIENDA HABITUAL.
(Código procedimiento: 6651)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR, INGRESOS Y TITULARIDAD DE OTRAS VIVIENDA

MIEMBRO UC1: Solicitante	
NOMBRE: _____	APELLIDO 1: _____ APELLIDO 2: _____
DNI/NIE: _____	INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD _____
Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y	
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.

A los efectos de acreditar el cumplimiento de requisitos para el acceso a las ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucio o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, la persona solicitante **DECLARA** que la unidad familiar o de convivencia a que pertenece esta compuesta, además, por las personas que se relacionan y cuyos datos y firma se recoge:

MIEMBRO UC2:	
NOMBRE: _____	APELLIDO 1: _____ APELLIDO 2: _____
DNI/NIE: _____	INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD _____
Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y	
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.
y MANIFIESTA su conformidad a la presentación de esta solicitud y aportación de datos.	
Firma: _____	



MIEMBRO UC3:	
NOMBRE: _____	APELLIDO 1: _____ APELLIDO 2: _____
DNI/NIE: _____	INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD _____
Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y	
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.
☐	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.
☐	NO CONSIENTE y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.
y MANIFIESTA su conformidad a la presentación de esta solicitud y aportación de datos.	
Firma: _____	

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA	Página	10/14
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 11 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

MIEMBRO UC4:

NOMBRE: APELLIDO 1: APELLIDO 2:

DNI/NIE: INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD

Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.

y MANIFIESTA su conformidad a la presentación de esta solicitud y aportación de datos.

Firma:

MIEMBRO UC5:

NOMBRE: APELLIDO 1: APELLIDO 2:

DNI/NIE: INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD

Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.

y MANIFIESTA su conformidad a la presentación de esta solicitud y aportación de datos.

Firma:

MIEMBRO UC6:

NOMBRE: APELLIDO 1: APELLIDO 2:

DNI/NIE: INGRESOS BRUTOS AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD

Declaro no tener vivienda en propiedad ni estar en posesión de un derecho de uso o disfrute sobre otra vivienda, y

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos sobre bienes inmuebles a través de la sede electrónica de la Dirección General del Catastro.

☐ **NO CONSIENTE** y aporta copia de la certificación de sus datos catastrales.

y MANIFIESTA su conformidad a la presentación de esta solicitud y aportación de datos.

Firma:

En a de de
EL/LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

002225/2/A02D

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/14

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 12 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Director General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura cuya dirección es Calle Pablo Picasso 6. 41071 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cfv@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, reguladas por Orden de 28 de noviembre de 2014.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002225/2/A02D

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/14

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 13 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

(Página 1 de 2) ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

SOLICITUD

ABONO 2ª O 3ª ANUALIDAD DE AYUDAS A PERSONAS EN ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS DE EMERGENCIA SOCIAL INCURSAS EN PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS O DE EJECUCIÓN, QUE SEAN PRIVADAS DE LA PROPIEDAD DE SU VIVIENDA HABITUAL. (Código procedimiento: 6651)

Orden de 28 de noviembre de 2014 (BOJA nº 242 de fecha 12 de diciembre de 2014)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL									
NOMBRE:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE:	
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:					
DOMICILIO:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE SU REPRESENTANTE:								DNI/NIE/NIF:	
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:					
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:									
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.									
En tal caso:									
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.									
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:			
3 DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO									
DOMICILIO:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	



Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA	Página	13/14
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: FOMENTO Y VIVIENDA	Hoja 14 de 14
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2)	ANEXO III
3 DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (Continuación)		
REFERENCIA CATASTRAL: (20 DÍGITOS)		
FECHA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:	RENTA ANUAL (EUROS):	
4 DATOS BANCARIOS		
IBAN:		
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA		
☐ Documentación justificativa del pago de la renta de alquiler del periodo que se indica:		
☐ Declaración responsable sobre composición de la unidad familiar, ingresos y titularidad de otras viviendas conforme al anexo II.		
6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
La persona abajo firmante DECLARA :		
☐ Que sigue vigente el contrato de alquiler de vivienda comunicado a efectos de la concesión o mantenimiento de la ayuda a que la presente se refiere.		
☐ Que son ciertos los datos reflejados en la presente solicitud.		
Y SOLICITA el abono de la anualidad que se indica de la ayuda a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual.		
☐ 2ª anualidad		
☐ 3ª anualidad		
En _____ a _____ de _____ de _____		
EL/LA SOLICITANTE		
Fdo.: _____		

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Director General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura cuya dirección es Calle Pablo Picasso 6. 41071 Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cf@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las ayudas a personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en procedimientos de desahucio o de ejecución, que sean privadas de la propiedad de su vivienda habitual, reguladas por Orden de 28 de noviembre de 2014.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002225/2/A03D

Código:	BY574686P2E07AfMCAFRlvWg0DT1-T	Fecha	09/10/2018
Firmado Por	FELIPE LOPEZ GARCIA	Página	14/14
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		